

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2012-3

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en: **CIENCIAS SOCIALES** en sesión N° 023/12 del 19 de julio de 2012 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área del **MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**, con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	Medios y nuevas tecnologías y TICs
AREA DEL CONOCIMIENTO	Medios, nuevas tecnologías y comunicación
PERFIL DEL DOCENTE:	Profesional en educación o comunicación o informática, con especialización o maestría en educación, investigación o TICs
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	10 horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	Del 31 de julio al 10 de agosto de 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Licenciatura en Ciencias Sociales. Calle 3 No 26ª- 40 cuarto nivel de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES. Requisitos 1 año de experiencia Universitaria preferiblemente publicaciones o investigaciones en el área
ENTREVISTA	Miércoles 08 de agosto de 2012 a las 3.00 p.m. en la Oficina de la Coordinación de Ciencias Sociales
PUBLICACION DE RESULTADOS	10 de agosto de 2012,

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	X		25
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	X		25
Experiencia docente y profesional	X		20
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	X		10
Entrevista	X		20

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

